

S&P baja la calificación a Pemex y CFE, de estable a negativa

► La revisión refleja el hecho de que una potencial reducción en la nota de México podría traducirse en una acción similar a las empresas ► Sus calificaciones se mueven en línea con la soberana

[NOTIMEX]

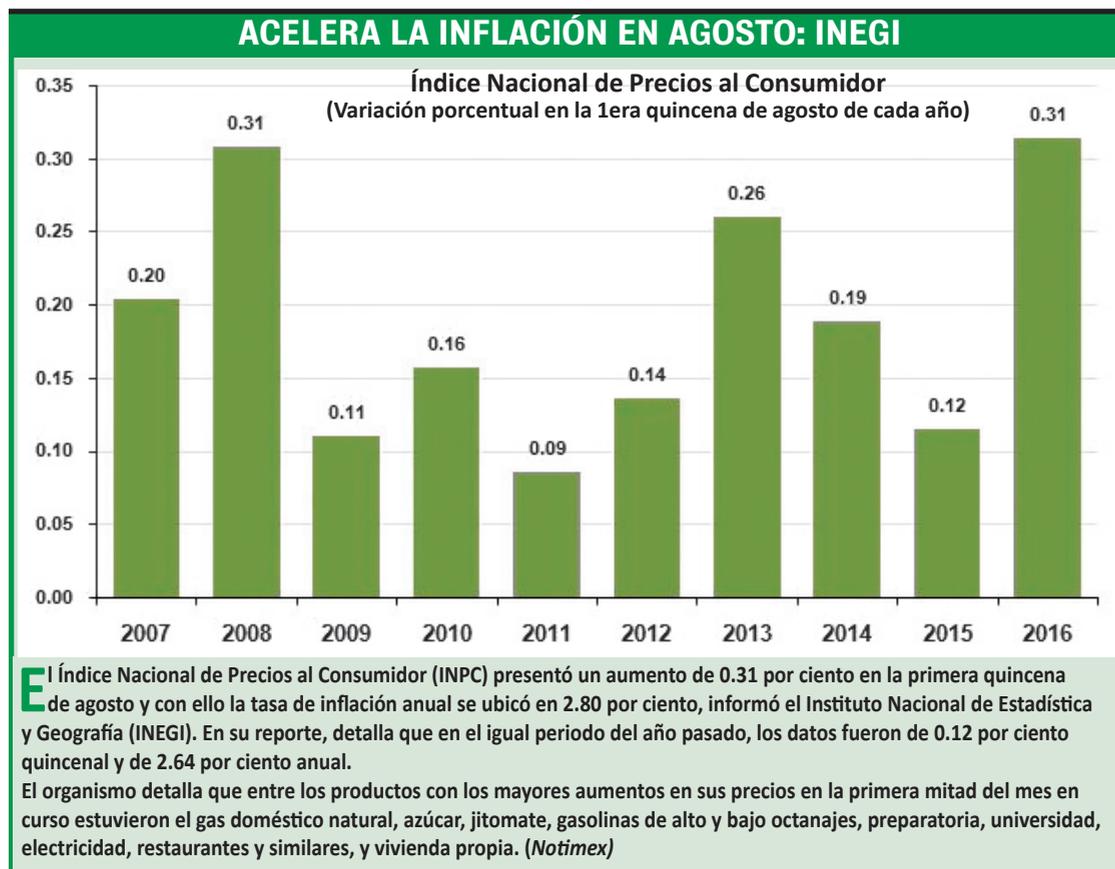
Standard & Poor's (S&P) tomó varias acciones de calificación sobre Petróleos Mexicanos (Pemex), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Grupo Televisa, tras la revisión de la perspectiva de México, de "estable" a "negativa".

La evaluadora internacional informó que como resultado de este cambio en la perspectiva de la calificación soberana de México, también revisó la perspectiva de las notas en escala global de las empresas públicas, CFE y Pemex y de sus subsidiarias a "negativa" de "estable".

Confirmó las calificaciones en moneda extranjera de 'BBB+' y en moneda local de 'A' de ambas empresas, así como la calificación en escala nacional de 'mxAAA'. La perspectiva de la calificación en escala nacional se mantiene estable.

Explicó que la revisión de la perspectiva de CFE y Pemex refleja el hecho de que una potencial baja de la calificación de México podría traducirse en una acción similar sobre estas empresas pues sus calificaciones se mueven en línea con las del soberano.

Además, S&P confirmó las calificaciones en escala global de 'BBB+' y en escala nacional de 'mxAAA' de Grupo Televisa, y apuntó que la perspectiva de las calificaciones en ambas escalas



se mantiene estable.

Refirió en un comunicado que la confirmación de la calificación refleja la solidez financiera de la compañía mexicana de medios y telecomunicaciones derivada de su fuerte posición de liquidez, y su resistente generación de flujo de efectivo operativo.

Mencionó que realizó un escenario de incumplimiento so-

berano de México, incluyendo una considerable devaluación de la moneda y una fuerte caída de los ingresos y Ebitda de la empresa en 2017.

De acuerdo con este escenario, S&P concluyó que Televisa aún podría generar suficiente flujo de efectivo para el servicio de sus obligaciones de deuda, lo que le permitiría a su calificación ubicarse hasta un ni-

vel (notch) por arriba de la calificación en moneda extranjera de México en caso de que bajara esa calificación.

La evaluadora internacional de riesgo crediticio precisó que la revisión de la perspectiva del soberano no tiene un impacto inmediato sobre otras compañías mexicanas que califica por arriba de la nota soberana en moneda extranjera.